CARRERA HUCA - Muévete por la Salud

3K CARRERHUCA - Corre o Camina

& CARRERA 10K HUCA

REGLAMENTO

1. Presentación.

El Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) organiza la Novena Edición de la **Carrera HUCA "Muévete por la Salud"** con sus 2 actividades principales: **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** y **Carrera 10K HUCA**. La fecha de celebración será el domingo **27 de septiembre de 2026**. A las **10.30** horas se celebrará la **Carrera 10K HUCA** y a las **12.30** horas se celebrará la **3K CARRERHUCA - Corre o Camina**. El circuito discurrirá por parte del denominado anillo perimetral del hospital, algunas calles adyacentes y por determinados viales del HUCA, y será publicado en su momento. El circuito ha sido diseñado por la Organización y ha sido autorizado por la Oficina de Movilidad de la Policía Local del Ayuntamiento de Oviedo garantizando en todo momento los accesos principales al Área de Urgencias. La prueba se incluirá en el calendario de pruebas de ruta de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias (FAPA).

La actividad constará de 2 carreras:
- Una carrera de 10K, denominada **Carrera 10K HUCA**, popular, competitiva y con cronometraje individualizado.
- Una carrera popular de 3K, denominada **3K CARRERHUCA - Corre o Camina**, no competitiva, neutralizada y con cronometraje no individualizado.

2. Participantes.

Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, y que estén correctamente inscritas (con dorsal).
En la **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** podrán inscribirse mayores de edad (18 años) y menores de edad, estos últimos siempre que estén acompañados de un adulto y ambos, menor y adulto, correctamente inscritos (con dorsal).
En la **Carrera 10K HUCA** podrán inscribirse mayores de edad (18 años).

3. Duración.

La duración máxima de la Carrera Popular **3K CARRERHUCA** será de 40 minutos. La carrera **3K CARRERHUCA** transcurrirá neutralizada por una cabecera de corredores que viajará a un ritmo aproximado de 6 minutos por kilómetro.
La duración máxima de la **Carrera 10K HUCA** será de 1 hora y 20 minutos.
Todo corredor que rebase el tiempo establecido y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera deberá abandonar la prueba, quedando la Organización eximida de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

4. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán a través de la empresa especializada en cronometraje y gestión de eventos deportivos y carreras populares CCNORTE https://championchipnorte.com

El plazo de inscripción se abrirá el **lunes 10 de agosto de 2026** a las 0:00 horas y se cerrará el **martes 22 de septiembre de 2026** a las 24:00 horas o antes en el momento que se agoten los dorsales disponibles.

La inscripción en la carrera **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** es **gratuita*** e incluye derecho a participar en la carrera, seguro**, dorsal, camiseta técnica conmemorativa y avituallamiento. El número de inscripciones disponibles para la Carrera Popular 3K CARRERHUCA es de **1.500**.

* Como en años precedentes, la Organización ha establecido un acuerdo con la **Fundación Banco de Alimentos de Asturias** para llevar a cabo la iniciativa "#dorsalsolidario, entrega 1K de alimentos al recoger tu dorsal".

** La cobertura del seguro no incluirá incidencias relacionadas con dispositivos o vehículos con ruedas como sillas infantiles, sillas de ruedas convencionales, sillas de ruedas motorizadas, bicicletas adaptadas, etc. La cobertura del seguro tampoco incluirá incidencias relacionadas con la participación de mascotas. Las incidencias derivadas del uso de los dispositivos citados o por la participación de mascotas se derivarán a los seguros de los usuarios responsables de los mismos.

La inscripción en la **Carrera 10K HUCA** tendrá un coste de **10€** e incluye derecho a participar en la carrera, seguro*, dorsal, cronometraje individualizado, camiseta conmemorativa, avituallamiento y la bolsa del corredor que la Organización consiga de los Patrocinadores. El número de inscripciones disponibles para la Carrera 10K HUCA es de **400**. Una vez realizada la inscripción, y que esta sea aceptada, no se procederá a la devolución del importe correspondiente excepto por causas atribuibles a la Organización.

** La cobertura del seguro no incluirá incidencias relacionadas con dispositivos o vehículos con ruedas como sillas infantiles, sillas de ruedas convencionales, sillas de ruedas motorizadas, bicicletas adaptadas, etc. La cobertura del seguro tampoco incluirá incidencias relacionadas con la participación de mascotas. Las incidencias derivadas del uso de los dispositivos citados o por la participación de mascotas se derivarán a los seguros de los usuarios responsables de los mismos.

Por motivos de seguridad, no se permitirá la utilización de dispositivos con ruedas como bicicletas adaptadas tipo *handbike*, sillas infantiles o sillas de ruedas convencionales o motorizadas en la Carrera 10K.

5. Entrega de dorsales.

La entrega de dorsales se llevará a cabo en las instalaciones al efecto que se habiliten, en fechas y horarios que serán comunicados por la Organización antes de la fecha de cierre de las inscripciones.
En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del D.N.I., documento identificativo o Licencia Federativa. Los menores inscritos en la carrera **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** deberán recoger el dorsal junto con el adulto, también inscrito, que los vaya a acompañar.

6. Control de tiempos.

El control de tiempo en la carrera **3K CARRERHUCA - Corre o Camina** no se registrará de forma individualizada pero sí será público mediante un cronómetro expuesto en la línea de salida y llegada.
El control de tiempo en la **Carrera 10K HUCA** será individualizado y se llevará a cabo mediante chips electrónicos facilitados por la empresa de cronometraje.

7. Categorías.

En la **Carrera 10K HUCA** se establecerán resultados generales absolutos femeninos y masculinos, y resultados femeninos y masculinos por categorías de edad que serán:

- Senior: 18-39 años
- Máster 40: 40-49 años
- Máster 50: 50-59 años
- Máster 60: ≥ 60 años

8. Premios y Trofeos.

Trofeo especial para la primera clasificada absoluta y primer clasificado absoluto en categorías femenina y masculina, respectivamente.

Trofeos para los tres primeros clasificados según categoría femenina y masculina por categoría Senior, Máster 40, Máster 50 y Máster 60.

La Organización se reserva el derecho de adjudicar los trofeos honoríficos y por categorías especiales que estime oportunos.

La entrega de Premios y Trofeos será presencial y se llevará a cabo a las **12:00** horas tras la entrega de los resultados principales por parte de la empresa de cronometraje. La Organización no enviará los Premios y Trofeos con posterioridad.

9. Controles.

La carrera estará controlada por jueces de la FAPA. La Organización o los Jueces de la Competición podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el D.N.I. o la Licencia Federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones.

10. Servicios médicos.

La Organización dispondrá de servicios médicos y ambulancias, coordinados por la Organización para la primera atención de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba. Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

11. Descalificaciones.

La Organización y los Jueces de la FAPA descalificarán y retirarán de las carreras a los participantes:

- Que pongan en riesgo su seguridad personal o la del resto de participantes
- Que utilicen cualquier tipo de dispositivos con ruedas, con excepción de aquellos autorizados por la Organización para categorías especiales como sillas de ruedas adaptadas (que podrán participar únicamente en la prueba 3K; por motivos de seguridad, dadas las peculiaridades del trazado de la prueba 10K HUCA, estos dispositivos no podrán participar en ésta última)
- Que vayan a realizar cualquier tramo de la carrera, particularmente la línea de meta, con un niño o niña de corta edad en brazos o cogido de la mano (en la prueba 10K HUCA)
- Que vayan acompañados de mascotas (en la prueba 10K HUCA)
- Que no realicen el recorrido completo
- Que alteren la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes
- Que entren en meta sin el dorsal o no lo enseñen a la llegada
- Que no pasen por los puntos de control establecidos
- Que no lleven el dorsal en los puntos de control establecidos
- Que no lleven el dorsal sujeto en la parte delantera de la camiseta con al menos cuatro imperdibles o dispositivos al uso
- Que en meta o en cualquier parte del recorrido no lleven una camiseta puesta
- Que manifiesten cualquier tipo de comportamiento antideportivo
- Que corran con un dorsal distinto al suyo
- Que no atiendan a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos
- Que alteren los datos personales de inscripción
- Que corran por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera o fuera de los límites establecidos mediante vallas, conos, cintas y demás sistemas de acotación del recorrido que disponga la Organización y las Fuerzas de Seguridad
- Que utilicen cualquier tipo de artilugio que a juicio de la Organización pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes
- Que reciban avituallamientos fuera de las zonas asignadas o lo reciban de personas no participantes en la prueba.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y premios, así como la perdida de puesto y tiempo en las clasificaciones, en las cuales no aparecerá.

12. Clasificaciones oficiales.

Las clasificaciones oficiales de la **Carrera 10K HUCA** serán competencia del Comité de Jueces del Principado de Asturias. Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Juez Árbitro de la prueba, por escrito y en los 15 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

13. Avituallamientos y servicios.

Los avituallamientos y servicios correspondientes se realizarán al finalizar las pruebas. Además, en la **Carrera 10K HUCA** habrá avituallamiento con agua en un punto situado aproximadamente en el kilómetro 5.

14. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes, salvo para los supuestos incluidos en el siguiente apartado referente al Seguro. El participante, en el momento de su inscripción y de la participación en la prueba, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento.

15. Seguro.

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulados de los reglamentos, etc. También estarán cubiertos por una póliza de accidentes deportivos. La cobertura del seguro no incluirá incidencias relacionadas con dispositivos o vehículos con ruedas como sillas infantiles, sillas de ruedas convencionales, sillas de ruedas motorizadas, bicicletas adaptadas, etc. ni las incidencias de la participación de mascotas. Las incidencias derivadas del uso de estos dispositivos o las relacionadas con la participación de mascotas se derivarán a los seguros de los usuarios responsables de los mismos.

16. Derechos de imagen.

Todos los participantes autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden los derechos relativos a su utilización por parte de la Organización que, en ningún caso, tendrá carácter comercial.

17. Disposición final.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida aceptan el presente reglamento y las normas vigentes sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F., R.F.E.A. Y FAPA. En caso de duda, prevalecerá el criterio de los jueces de la prueba. Todos los atletas por el hecho de inscribirse aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, medios de comunicación e Internet.

Organización

Entidad organizadora

HUCA - Gerencia Área Sanitaria II Centro - Suroccidente, Servicio de Salud del Principado de Asturias
En su nombre:

Miguel Javier Rodríguez Gómez
Gerente del Área Sanitaria II Centro - Suroccidente – Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)
Correo electrónico: gerencia.central@sespa.es
Teléfono de contacto 985 10 80 01
Rut Palacio González
Directora de Atención Sanitaria y Evaluación de Área
Correo electrónico: direccionasistencial.central@sespa.es
Teléfono de contacto 985 10 80 10
Ramón Rodríguez González
Director de Atención Hospitalaria
Correo electrónico: direccionhospital.oviedo@sespa.es
Teléfono de contacto 985 10 65 15

Responsables de Organización

Vanessa Suárez Fente
Médico Especialista en Otorrinolaringología del HUCA
Correo electrónico: vanessa.suarez@sespa.es
Manuel Gorostidi Pérez
Médico Especialista en Nefrología del HUCA
Correo electrónico: manuel.gorostidi@sespa.es

Responsables de Seguridad de la Prueba

Miguel Crespo Vázquez
Arquitecto, GISPASA
Correo electrónico mcrespo@gispasa.info
Alfonso Álvarez Fernández
Jefe del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, HUCA
Correo electrónico ingenieria.gae4@sespa.princast.es

Responsable de Recursos Económicos

Lucía Carmen Fernández Alonso
Directora Económica y de Profesionales
Correo electrónico direccioneconomica.central@sespa.es
Teléfono de contacto 985 10 80 26